|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24)**Nueva Delhi, 15-24 de octubre de 2024 |  |
|  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | Documento 51-S |
|  | 23 de septiembre de 2024 |
|  | Original: inglés |
|  |
| Australia/Canadá/Estados Unidos de América |
| PROYECTO DE NUEVA RESOLUCIÓN [AUS/CAN/USA-AI] – ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN DEL SECTOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UIT SOBRE TECNOLOGÍAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL SERVICIO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TIC |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | En esta contribución de varios países se propone una nueva Resolución de la AMNT relativa a las actividades de normalización del UIT-T sobre la aplicación de las tecnologías de la IA a las telecomunicaciones/TIC. |
| **Contacto:** | Kelly O’Keefe Departamento de Estado de Estados Unidos | Correo-e: OKeefeKE@state.gov |

ADD AUS/CAN/USA/51/1

PROYECTO DE NUEVA RESOLUCIÓN [AUS/CAN/USA-AI]
(Nueva Delhi, 2024)

Actividades de normalización del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT sobre la aplicación de las tecnologías de la inteligencia artificial a las telecomunicaciones/TIC

(New Delhi, 2024)

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Nueva Delhi, 2024),

recordando

*a)* la Resolución 214 (Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios, relativa a las tecnologías de inteligencia artificial (IA) y telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC);

*b)* la Resolución A/RES/78/265 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) relativa a aprovechar las oportunidades de sistemas seguros, protegidos y fiables de inteligencia artificial para el desarrollo sostenible y la Resolución A/RES/78/311 de la AGNU, relativa a aumentar la cooperación internacional para la creación de capacidad en materia de inteligencia artificial;

*c)* las líneas de acción pertinentes de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en particular el ODS 9, Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación,

reconociendo

*a)* el papel del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) en la elaboración de normas internacionales de telecomunicaciones/TIC que contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos de la Unión en materia de conectividad universal inclusiva y transformación digital sostenible;

*b)* la necesidad de una colaboración y un diálogo multipartita a escala mundial para abordar los retos y oportunidades que conlleva la aplicación de la IA a las telecomunicaciones/TIC;

*c)* que los estudios relacionados con la IA en las Comisiones de Estudio del UIT-T, los Grupos Temáticos y otros grupos pertinentes permite avanzar la normalización de las telecomunicaciones/TIC;

*d)* la colaboración del UIT-T con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Inteligencia Artificial del Foro 2023 de la CMSI, que combina los pilares tecnológicos de las Naciones Unidas con objeto de proporcionar una base sólida para las actividades en materia de IA en todo el sistema;

*e)* la utilización de capacidades de IA en las telecomunicaciones/TIC para posibilitar nuevas aplicaciones y servicios,

observando

*a)* que muchas otras organizaciones de normalización, consorcios y partes interesadas están elaborando normas, especificaciones, prácticas idóneas y orientaciones para tecnologías, sistemas y servicios de IA, en el marco de sus mandatos, por ejemplo, el Comité Técnico Mixto 1 de la Organización Internacional de Normalización y la Comisión Electrotécnica Internacional;

*b)* que la UIT se ha asociado con más de 40 organismos de las Naciones Unidas para organizar la plataforma *AI for Good*, cuyo objetivo es identificar aplicaciones prácticas de la IA para promover los ODS y ampliar esas soluciones a fin de que tengan una repercusión mundial,

considerando

*a)* que muchos casos de aplicación de la IA a las telecomunicaciones/TIC contribuyen a la conectividad digital sostenible universal;

*b)* que el desarrollo de las tecnologías de la IA para las telecomunicaciones/TIC conlleva retos y oportunidades;

*c)* que para aprovechar plenamente los beneficios de las tecnologías de la IA será necesario reducir la brecha digital y lograr el acceso universal a las telecomunicaciones/TIC;

*d)* que los Miembros de la UIT están realizando trabajos que pueden ayudar a informar y ayudar a comprender el potencial de las tecnologías de la IA para las telecomunicaciones/TIC a fin de contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

resuelve encargar a las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT, en el marco de sus mandatos y competencias

1 que siga trabajando en la aplicación de la IA a las telecomunicaciones/TIC al elaborar Recomendaciones UIT-T, incluidas las relativas a la explotación, gestión y seguridad de las telecomunicaciones para redes y protocolos dotados de IA, así como servicios y aplicaciones multimedios;

2 que revise y actualice periódicamente las Recomendaciones relativas a la aplicación de la IA a las telecomunicaciones/TIC, teniendo en cuenta los adelantos tecnológicos y los retos y oportunidades que vayan surgiendo,

encarga al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones

1 que facilite el intercambio de información y la sensibilización de los Miembros del UIT‑T sobre los trabajos del UIT-T relativos a la aplicación de la IA en las telecomunicaciones/TIC, con el fin de mejorar la comprensión, especialmente por los países en desarrollo, del despliegue de las tecnologías de la IA en las telecomunicaciones/TIC y de los retos y oportunidades correspondientes;

2 que identifique oportunidades, en su caso, de cooperación en las actividades internacionales de normalización y de colaboración con las partes interesadas pertinentes en lo que respecta a la aplicación de la IA a las telecomunicaciones/TIC;

3 que proporcione orientación técnica a los países en desarrollo para la aplicación de las normas internacionales sobre IA a las telecomunicaciones/TIC, teniendo en cuenta las necesidades de cada región,

invita a los Estados Miembros, los Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas

1 a fomentar el desarrollo y la adopción de Recomendaciones UIT-T relativas al despliegue de las tecnologías de la IA en las telecomunicaciones/TIC;

2 a compartir sus experiencias y contribuir a las actividades internacionales multipartitas de normalización de las tecnologías de la IA, en particular las de las organizaciones internacionales, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones académicas, las pequeñas y medianas empresas y las organizaciones técnicas;

3 a promover un ecosistema propicio e integrador contribuyendo a los debates, el intercambio de información, la capacitación y los estudios sobre la aplicación de la IA a las telecomunicaciones/TIC internacionales, y sobre cómo puede contribuir a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el marco del mandato de la Unión.

**Motivos:** Australia, Canadá y Estados Unidos de América proponen la elaboración de una nueva Resolución de la AMNT ("Actividades de normalización del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT sobre la aplicación de las tecnologías de la inteligencia artificial a las telecomunicaciones/TIC") que complemente la Resolución 214 del Plenipotenciario de la UIT, centrándose en las actividades del UIT-T en este ámbito.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_